

Avanza el Programa de Ordenamiento Ecológico en Baja California Sur

Posted on 26 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Con 70 días de consulta sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico, se espera la participación de ciudadanos, gobierno y sectores productivos para un desarrollo sostenible

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Como parte de las acciones y objetivos establecidos dentro del plan de trabajo para la integración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur (POEEBCS), el Comité de Ordenamiento Ecológico Estatal, llevó a cabo una sesión, en la que sometió para validación la propuesta del documento técnico y aprobó la publicación, en el mes de octubre, de la convocatoria para iniciar con la etapa de consulta pública.

En este sentido, la titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), Carolina Armenta Cervantes, puntualizó la importancia de promover la participación activa de la sociedad en el proceso de consulta pública, dando a conocer el sitio de la Bitácora Ambiental, donde se encuentra ya disponible la información documental y geográfica:

http://sig.bcs.gob.mx/seip/app/geografia_sigbcs.htm

Por su parte, el director de Fomento Forestal, Francisco Flores González, reiteró que las aportaciones serán clave para asegurar que el documento final, responda a las necesidades de la ciudadanía, dando equilibrio al desarrollo económico, la conservación de nuestros recursos naturales y el respeto a las actividades productivas tradicionales de Sudcalifornia.

A dicha sesión asistieron integrantes de los tres niveles de gobierno, así como representantes de los sectores productivo, social, académico y privado, acordando que la consulta tenga una duración de 70 días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.